



CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 21 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos de Junta Ordinaria de Accionista

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, informo como Hecho Esencial de **CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.**, que con fecha día 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, a la que concurrió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, en la cual se acordó lo siguiente:


1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, y destinar el total de las mismas a la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.
3. Según lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad, designar como miembros del Directorio de la Compañía, por un plazo de 3 años, a los señores: (i) Cristián Arnolds Reyes; (ii) Bonifacio Bilbao de Raadt; (iii) Ana María Rivera Tavolara; (iv) José Antonio Garcés Silva; (v) Juan Carlos Hurtado Cruzat; (vi) Pedro Hurtado Vicuña; (vii) María Paz Sabaté Garcés; (viii) Patricio Parodi Gil; y (ix) Felipe Silva Méndez.
4. Aprobar las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2026.
5. Aprobar la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.
6. Se tomó conocimiento y se aprobaron los hechos esenciales informados por la Compañía durante el año 2025 y se aprobaron las operaciones con partes relacionadas efectuadas por durante el mismo ejercicio.
7. Aprobar la designación del Diario "El Libero" para las publicaciones sociales.
8. Aprobar la designación de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2026.

Hacemos presente a la señora Presidenta que la Memoria Anual 2025 se encuentra disponible en el sitio www.consortio.cl y que también ha sido enviada a esa Comisión a través de CMF Supervisa.

El detalle de los acuerdos tomados en la referida Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente dando cumplimiento a la normativa aplicable.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Signed by:


Renato Sepúlveda Díaz
437D6F1638BC49D...

Gerente General

CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.